

LICENCIA DEL CONSEJO:

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camaras antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él, se ha concedido licencia à Fr. Juan Miguel de Alcaráz, del Orden de Franciscos Descalzos, Custodio de la Provincia de San Diego de Mexico, para que por una vez pueda reimprimir, y vender el Libro, intitulado: *Vida, Martyrio, y Beatificacion del Inviecto Proto-Martyr del Japon San Felipe de Jesus, Patron de Mexico, su Patria, Corte de Nueva-Espana*, su Autor Fr. Balthasar de Medina, del mismo Orden; con que la Impression se haga por el original que va rubricado, y firmado al fin de mi firma: y que antes que se venda, se trayga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su original, y certificacion del Corrector, de estar conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender: guardando en la Impression lo dispuesto, y prevenido por las leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que confite lo firmè, en Madrid à veinte y seis de Enero de mil setecientos y cinquenta y uno.

D. Joseph Antonio de Yarza,

FEE DE ERRATAS.

La P. denota la pag. La N. el num. y la M. significa estar la errata en el margen.

	Errata.	Corrige.
P. 6. N. 7. M.	Plauderi.	Plaudere.
Pag. 12. N. 15.	Inveterada.	Inventariada.
Ibidem. M.	Exhibetur.	Exhibetur.
Pag. 20. N. 23.	Feelepe.	Felipe.
Pag. 34. N. 37. ... M.	Quia si.	Quasi.
Pag. 36. N. 38.	Ante si.	Antes si.
Pag. 48. N. 51. ... M.	Videlicet.	Videlicet.
Pag. 49. N. 52. ... M.	Affctis.	à factis.
Pag. 50. N. 54. ... M.	affait.	ad fait.
Pag. 101. ... N. 107. ... M.	Coucioaatus.	Concionatus.
Pag. 106. ... N. 113.	Mrttyrio.	Martyrio.
Pag. 112. ... N. 134.	Simmo.	Summo.
Pag. 124. ... N. 135.	Dcreto.	Decreto.
Pag. 126. ... N. 136. ... M.	Statum.	Statutum.
Pag. 133. N. 141.	Fecillissima.	Felicissima.
Pag. 134. ... N. 147. ... M.	eam plexus.	amplexus.
Pag. 135. N. 148.	la apareció.	le apareció.
Pag. 143. N. 161.	linzo.	lienzo.
Pag. 164.	hece.	hace.

Este Libro: *Vida, Martyrio, y Beatificacion del Proto-Martyr del Japon San Felipe de Jesus*, su Autor Fray Balthasar de Medina, Lector de Theologia, Definidor, y Chronista de la Santa Provincia de San Diego, de Religiosos Descalzos de N. P. S. Francisco, en Nueva-Espana, &c. con estas erratas corresponde con su Original. Madrid, doce de Junio de mil setecientos cinquenta y uno.

Lic. D. Manuel Licardo de Ribera.
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo Real de Castilla este Libro: *Vida, Martyrio, y Beatificacion de S. Felipe de Jesus*, escrito por Fray Balthasar de Medina, del Orden de Descalzos de San Francisco, &c. à ocho maravedis cada pliego, como mas largamente consta por Certificacion dada por Don Joseph Antonio de Yarza, Escrivano de Camara mas antiguo, &c.

LICENCIA DEL CONSEJO DE INDIAS.

DON Pedro de la Vega, del Consejo de su Magestad, su Secretario, y Oficial Mayor de la Secretaria del Consejo, y Camara de las Indias, de la negociacion de las Provincias de la Nueva-Espana: Certifico, que por el Padre Fray Juan Miguèl de Alcaràz, Religioso Descalzo de la Orden de San Francisco, y Custodio de su Provincia de San Diego de Mexico, se ha presentado en el referido Consejo de las Indias un Libro, *de la Vida, Martyrio, y Beatificacion del Protho-Martyr San Felipe de Jesus, Patron de la Ciudad, y Reyno de Mexico, su Patria*, escrito por el Padre Fray Balthasar de Medina, Religioso de la misma Orden de Descalzos de San Francisco, suplicando: Que mediante haver optenido permiso del Consejo Real de Castilla, para su reimpression, como asì consta por una Certificacion, dada por Don Joseph Antonio de Yarza, Secretario de su Magestad, y su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno de èl, con fecha de veinte y seis de Enero, de este presente año, fuesse servido el expressado Consejo de las Indias de dár igual licencia para la reimpression del mencionado Libro. Y haviendose visto por los Señores de èl esta instancia, condescendieron à ella, por su Acuerdo de veinte y dos del presente mes, y año, dando la licencia que se pedia por el referido Padre Fray Juan Miguèl de Alcaràz, para que pueda reimprimir el expressado Libro. Y para que de ello conste, doy la presente, en Madrid à veinte y seis de Marzo de mil setecientos y cinquenta y uno.

Don Pedro de la Vega.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY Pedro Juan de Molina, Lector de Sagrada Theologia, Theologo de la Magestad Catholica en la Real Junta, por la Inmaculada Concepcion, Ministro General de la Orden de Menores de nuestro Serafico Padre San Francisco, y Siervo, &c. Por el tenor de las presentes, y por lo que à nos toca, concedemos nuestra bendicion, y licencia al Reverendo Padre Fray Juan Miguèl de Alcaràz, Lector de Theologia, y Custodio de nuestra Provincia de San Diego de Mexico, para que pueda reimprimir el libro intitulado: *Vida del Beato Felipe de Jesus, Proto-Martyr del Japon, Patron de dicha Ciudad*, escrita por el Padre Fray Balthasar de Medina, Religioso de la misma Provincia, Lector de Theologia, Calificador de el Santo Oficio, ex-Difinidor, y Chronista de ella. Dada en este nuestro Convento de San Francisco de Madrid, en ocho de Febrero de mil setecientos y cinquenta y uno.

Fr. Pedro Juan de Molina.

Minst. Gen.

Por mand. de su Rmã.

Fr. Francisco Llorca.

Secr. Gen. de la Ord.

9992

IN-

INDICE
DE LOS CAPITULOS
de este Libro.

- CAP. I. Nacimiento , y Parentela de Felipe , pag. 1.
CAP. II. Crianza , y empleos de Felipe en el siglo , y su vocacion à la Religion Serafica , pag. 16.
CAP. III. Dexa Felipe el Abito: passa à las Philipinas , y buelue à la Religion en el Convento de Manila , pag. 21.
CAP. IV. Virtudes de Felipe Novicio , y Professo en el Convento de Manila , pag. 29.
CAP. V. Embarcase Felipe para la Nueva-España , pag. 34.
CAP. VI. Sucessos del Galeon San Felipe , y su arribada al Japon , pag. 41.
CAP. VII. Prodigios , que precedieron al Martyrio de San Felipe , y sus Compañeros , pag. 51.
CAP. VIII. Prision de Felipe , y sus Compañeros , y Hermanos Religiosos , pag. 56.
CAP. IX. Cortan parte de la oreja à Felipe : sale à la verguenza por las Ciudades principales del Reyno , pag. 63.
CAP. X. Muere Felipe Crucificado , el primero de sus Compañeros , y Hermanos , pag. 69.
CAP. XI. Señales , y prodigios , que sucedieron à la muerte de San Felipe , y sus Compañeros , pag. 75.
Cathalogo de los veinte y seis Proto-Martyres del Japon , pag. 80.

CAP.

INDICE.

- CAP. XII. Como fue quitado de la Cruz el Cuerpo de San Felipe , pag. 89.
CAP. XIII. Muestrase ser calunnia la imaginacion de que San Felipe huyò medroso del Martyrio , pag. 94.
CAP. XIV. Desvanecese la sospecha de que San Felipe fue Diacono , pag. 110.
CAP. XV. Solemnidad de Mexico en la Beatificacion de su Hijo , y Patron San Felipe de Jesus , pag. 121.
CAP. XVI. Aparece San Felipe à su madre à la hora de la muerte , pag. 132.
CAP. XVII. Reliquias de San Felipe de Jesus , veneradas en Mexico , y Nueva-España , pag. 137.
CAP. XVIII. Capilla , y Fiesta anual de San Felipe en la Cathedral de Mexico , pag. 142.
CAP. XIX. Iglesia , y Convento de Religiosas Capuchinas dedicado à San Felipe de Jesus en Mexico , pag. 148.
CAP. XX. Lista de Escritores , que han impresso noticias de San Felipe de Jesus , pag. 155.

S.

S. PAULINUS

DE MARTYRIO S. GENESII ARELATENSIS.

*Arelaten
sis.
* Gene-
sium.

Proprium, atque indigenam* (Mexi-
canæ) Urbis Beatissimum* (Philip-
pum) Martyrem, Alumnium ejusdem ju-
re nascendi, Patronum virtute moriendi,
celebrare jam à principio, atque extollere,
omnium fidelium studia, omnes Religioso-
rum litera debuerunt: ut tanti meriti glo-
riosa documenta: consignata Scriptorum
fide, & vivacibus commendata monu-
mentis illibata, atque integra ad posteros
pervenirent, qua admiratio semper face-
ret nova & veneratio probaret antiqua.
Sed quoniam succedentes sibi per incer-
tum vitæ tempus atates, tradere hac invi-
cem memoriae mutua, quam mandare lite-
ris maluerunt: vel nunc oportet eadem
fidelibus scriptis in tempora secutura
transmittere, ne ea, quæ adhuc viva re-
cordatione rerum, ut sunt gesta, refe-
runtur, evanescente per tempus, vel tra-
dentium, vel accipientium fide, fabulosa
credantur.

PRO-

PROTESTA.

PORQUE con ocasion de escri-
vir la Vida, y Martyrio, y Bea-
tificacion de San Felipe de Jesus, se ha-
ce mencion en esta Historia de algu-
nos Ilustres, y Venerables Varones,
no Beatificados, ni Canonizados por
la Santa Iglesia de Roma; protesto,
que à ninguno de ellos, por la relacion
de algunas excelentes, y heroicas vir-
tudes que tuvieron, se les debe algun
culto, ò veneracion. Y assimismo pro-
testo, que si en esta Historia se refie-
ren algunos milagros, extraordinarios
favores, ò dones sobre el orden co-
mun de naturaleza, no tienen, ni me-
recen mas credito, que el humano,
sujeto al falible juicio de Escritores.
Sujetandome en todo à los repetidos
Decretos de nuestro Santissimo Pa-
dre Urbano Octavo, de felice recor-
dacion, expedidos en la Sagrada Con-
gregacion de la Santa, y General

In

Inquisicion de Roma , à trece de
Marzo de mil seiscientos y veinte y
cinco , y à cinco de Julio de mil seis-
cientos y treinta y uno , y mil seis-
cientos y treinta y quatro , &c. à
cerca de los que escriven Vidas , Mi-
lagros , Revelaciones , &c. de perso-
nas , que murieron con opinion , y
fama de Santidad , y no estan Bea-
tificadas , ò Canonizadas.

Fr. Balthasar de Medina.

PRO-

PROLOGO.

ES SAN FELIPE DE JESUS mi Paysano.
No hay que admirar (piadoso Lector) me
embargue dulcemente todas las atenciones,
como San Gordio Martyr à San Basilio Cesa-
riense todo el estudio, y afecto. Entre los vein-
te y seis Martyres , primicias del Japon , cru-
cificados el dia cinco de Febrero, los tres fue-
ron Hermanos de la Compania de Jesus: quin-
ce de la Tercera Orden de nuestro Glorioso
Padre S. Francisco: dos que como San Adaucto,
se agregaron à este Serafico Esquadron, quan-
do iban todos con los seis Religiosos Descal-
zos de la Serafica Orden à morir por la Fè Ca-
tholica. Pero como entre todos SAN FELIPE
es de mi Patria , llevame suavemente la copia
especial de su Vida. Las frutas estrañas , aun-
que de mas peregrino sabor, no tienen la dul-
zura , y picante que las del patrio suelo al
proprio gusto. Se avecinda , y casa el pala-
dar con los manjares domesticos, aùn grofe-
ros ; y à otros mas delicados asquèa , tal vez,
estrangero el apetito. FELIPE es clavel , flor,
y fruto Mexicano : presentando à mi Patria la
flor de su Vida , y fruto de su Martyrio, mues-
tro la fecundidad del suelo , que tal planta , y
arbol de vida criò. Soy interessado en el buen
gusto , donde no caben disputas ; tocánme los
bienes rayzes de este Santo por su Compatrio-
ta , y así corro la pluma por estas hojas , usu-
fructuario de sus virtudes , y prendas.

Es ley del Panegyris (profigue San Basilio)

D. Basil. Hom. in
Gordium Martyr.
ferè omnia hic. Fuit
hic Martyr Beatissi-
mus Civis noster
Cœcariensis ; ex quo
non mirum si nos-
tra mentis affec-
tus ad eum potissi-
mum dirigitur, quod
profectò ad verum ac
domesticum : nobis
facit ornamentum,
&c.

Basilii. Hom. in
Gordium Martyr.
ferè omnia hic. Fuit
hic Martyr Beatissi-
mus Civis noster
Cœcariensis ; ex quo
non mirum si nos-
tra mentis affec-
tus ad eum potissi-
mum dirigitur, quod
profectò ad verum ac
domesticum : nobis
facit ornamentum,
&c.

re-

re-

D. Basil. Hujus viri
Sanctissimi memoria
quo majori eam tem-
poris spatio retine-
mus, eo recentior in
nostris animis floret.
In memoria enim
aeterna erit justus. In
terris quidem dum
terra durabit. In cae-
lis verum apud equi-
tissimum judi-
cem. D. N. I. X. cui
honor & imperium
in aeternum saecula.
Amen.

Basil. Nos ipsi
profecto decipi mur,
si in montis cacumi-
ne constituti, nubes
nos transcendere, ac
sublime caelum nobis
cedere Videmur.

Pl. 138. Accipient in
vanitate Civitates
suas.

Basil. Ineptum insu-
per, si Sanctis, qui res
orbis universas con-
temperunt, his esse
opus commendationi-
bus, putamus.

referir como en epilogo las grandezas de la Patria de los Varones ilustres, à que se dedica el ingenio: la originaria nobleza que los honra: la crianza, y nobles cunas de sus vecinos, con todo el aparato, y estruendo, que hace hidalga, y linajuda una Corte. Pero yo tengo (siente Basilio) por ocioso, si no culpable, este fausto. Soy mejor, acaso, porque mi Ciudad sea guerrera? Porque aborte animos belicosos, triunfadores siempre, como los Mexicanos de las Naciones vecinas? Soy mejor porque Mexico Imperial Corte de el Nuevo-Mundo, estè colocado en crystalino suelo, como Venecia? Porque el Invierno, y Verano en apacible liga, confederados de sereno semblante los Astros, jamás rompan los fueros de Primavera? Soy mejor por la feracidad de sus campos? Famosas razas de sus ganados? Ricas venas de sus tesoros? Talentos de sus Ingenios? Noble solar de letras? Religion, y politica grande? De que nos aprovechan estos colmos, con que prodiga parece honra à Mexico la naturaleza, y la gracia? Nos hacen mas virtuosos tantos de sus bienes terrizos? Es engaño dulce, y suave lisonja, imaginar que nacer en las montañas hace mas solariegos los espiritus, y que desde su cumbre se puede alcanzar el Cielo. Es pretension de vanidad, que dixo David, el pensamiento de traer por merito las Ciudades, y origen de nacimientos; pues sospechar, que porque tocò à algunas mas favorable Zenith no hay fabiduria, ni gracia que predomine à los Astros, es blasfemia, que condenan las sentencias de Basilio; siendo par-

participantes de esta censura quantos sujetos aspiran sin habito, calidad, ò substancia de catholicas costumbres, à predicamentarse mas altos por estas fantásticas hazañerías de sus Patrias. Por esto, olvidando las grandezas de Mexico, (que con exemplares de grandes Escritores pudieran preceder à esta Historia) solamente escribo memorias virtuosas de SAN FELIPE; porque habiendo renunciado casas, deudos, riquezas, Nacion, y Patria, de que gloria puede servirle el recuerdo de estos titulos, y recomendaciones heroycas?

Fuera de la devocion amorosa, que me lleva al culto, y veneracion de SAN FELIPE, en este breve epitome de su Vida, me alientan otros motivos à dar à pública luz estos desvelos estudiosos. Descubriendo algunas centellas virtuosas del encendido espiritu de este Santo, que se abrigaban entre olvidadizos rescoldos, casi cenizas, al desmayo de la tibieza, y floxedad, medrosas siempre à darles con respiracion de letras nueva vida por los moldes. Desautorizar mentidas memorias, de que SAN FELIPE huyò de la prision temeroso. Borrar de las sospechas menos cuerdas, y aplicadas à Historia la tradicion de que fue Diacono; y hacer demonstracion de que no fue Sacerdote.

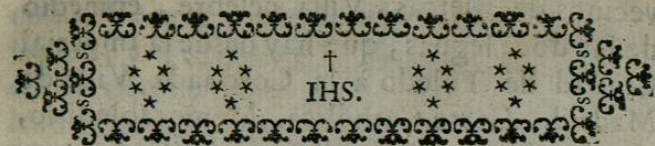
Estos rayos ilustres, al Sol de la verdad, amanecen oy. O, con alas de sanidad corran por nuestro Emisferio! Tarde parece (acabo con San Basilio) han salido al Meridiano de Mexico estas luces. No por esso dexaron de arder siempre ocultas en los corazones de los suyos. Ojalà, rompiendo agora, alcance à los de-

S. Basil. Hujus viri
Sanctissimi memoria
quo majori eam tem-
poris spatio retine-
mus, eo recentior in
nostris animis floret.
In memoria enim
aeterna erit justus. In
terris quidem dum
terra durabit. In cae-
lis verum apud equi-
tissimum judi-
cem. D. N. I. X. cui
honor & imperium
in aeternum saecula.
Amen.

deseos el effilo, y quanto se retirò al cono-
cimiento el assumpto, logre de estimaciones el
empleo; disculpado mi corto entendimiento
por mi buena voluntad. Permaneciendo por
el breve (no agudo estímulo) de este papel en
nuestras memorias, la honra, nombre, y ala-
banzas de FELIPE; y en su tierra su gloria, y
culto: suspirando al Cielo por su intercesion,
amparo, y patrocinio con el Juez eterno
de todos los siglos,
Amen.



VIDA



**VIDA,
MARTYRIO,
Y BEATIFICACION
DEL PROTO-MARTYR DEL JAPON
SAN FELIPE
DE JESUS,
PATRON DE LA CIUDAD
de Mexico, su Patria.**

CAPITULO PRIMERO.

**NACIMIENTO, Y PARENTELA
de Felipe.**



Nació FELIPE en la muy
Ilustre, Noble, y Leal
Ciudad de Mexico, Ca-
beza, y Corte de Nue-
va-España, en la America
Septentrional. Su padre
fue Alonso de las Casas, hijo de Juan de las
Casas, y de Mariana Alvarez, naturales, y

A

veci-